



MINISTERIO DE
ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXCLUSIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA 2017 DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL ORIENTADA Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD (RETO DE SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA, ACTIVIDAD AGRARIA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE, SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES E INVESTIGACIÓN MARINA Y MARÍTIMA), EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016. CONVOCATORIA 2016.

Por Orden ECC/2098/2013, de 8 de noviembre, se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria dentro del Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad y específicamente dentro del Reto de Seguridad y Calidad Alimentaria, Actividad Agraria Productiva y Sostenible, Sostenibilidad de los Recursos Naturales e Investigación Marina y Marítima en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016

En aplicación de dichas bases reguladoras, mediante Resolución de 22 de junio de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria para el año 2017 del procedimiento de concesión de subvenciones a proyectos de investigación fundamental orientada y acciones complementarias dentro del Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad (Reto de Seguridad y Calidad Alimentaria, Actividad Agraria Productiva y Sostenible, Sostenibilidad de los Recursos Naturales e Investigación Marina y Marítima), correspondientes al Programa Estatal de Fomento de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 353250; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio de 2017).

Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas a esta convocatoria, esta Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa, como órgano instructor de la convocatoria,

ACUERDA:

1.º Dictar esta propuesta de resolución de exclusión y de su anexo, en el que figura la relación de solicitudes que presentan causas de inadmisión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

2.º Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución de exclusión y de su anexo en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en el artículo 43 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3.º El solicitante dispondrá de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en sede de esta propuesta para formular las alegaciones que estime oportunas, que deberá dirigir al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).



**MINISTERIO DE
ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD**



Transcurrido el plazo indicado, si las alegaciones no acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, se le tendrá por desistido en la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Israel Marqués Martín

Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



**MINISTERIO DE
ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD**

INIA
Instituto Nacional de Investigación
y Tecnología Agraria y Alimentaria



ANEXO. RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE PRESENTAN CAUSAS DE INADMISIÓN

REFERENCIA	TÍTULO	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	COMUNIDAD AUTÓNOMA	MOTIVO DE LA INADMISIÓN
RFP2017-00002-00-00	Establecimiento de un reservorio internacional de variedades comerciales de olivo	Universidad de Córdoba	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes	Q1418001B	Andalucía	Incompatibilidad del investigador principal (artículo 6.2 de la convocatoria)
RFP2017-00012-00-00	Conservación in vivo de las colecciones locales de papas (<i>Solanum spp.</i>) y batatas (<i>Ipomoea batatas</i>).	Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife	Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife	P3800001D	Canarias	La entidad solicitante no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria (artículo 3)
RTA2017-00018-00-00	SAVIA-Sembrando Alternativas de Innovación Agroecológica para el desarrollo rural integrado	Instituto Madrileño Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario	Finca El Encín	S7800035C	Madrid	Incompatibilidad del investigador principal (artículo 6.2 de la convocatoria)
RTA2017-00035-C02-02	Interacción genotipo x ambiente y modelización en caracteres relacionados con la adaptación al cambio climático en olivo: fenología de floración, acumulación y calidad del aceite (GEO Interclima)	Cabildo Insular de Tenerife	Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	P3800001D	Canarias	Incompatibilidad del investigador principal (artículo 6.2 de la convocatoria)